

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20707** *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 65/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de Raúl Fernández García, contra Alsu Automoción, S.L., con CIF B74053703, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 9/06/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 6.364,61 euros más intereses y costas provisionalmente calculados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047693-1